

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

16857 Orden CUL/2884/2011, de 25 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural, correspondiente a 2011.

Por Orden CUL/908/2011, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), se convocó el Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2011, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 23 de mayo de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la Mejor Labor Editorial Cultural correspondiente a 2011, serán los siguientes:

Presidente: D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: D.^a Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes:

– D.^a Rosalina Díaz Valcárcel, por la Federación de Gremio de Editores de España (FGEE).

– D. Javier Soler Belda, por la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL).

– D.^a Lourdes Ortiz Sánchez, por la Asociación Colegial de Escritores (ACE).

– D.^a Iris Núñez Trébol, por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

– D. Carlos Muro Oscoz, por la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones (FANDE).

– D. Carlos Sanz Establés, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE)

– D.^a Milagros Teresa Hernández García (Librería Berkana), por la Ministra de Cultura.

2) Los dos últimos galardonados:

– D.^a María Tena García, representante de Editorial Alba.

– D. Tomás Rodríguez Torrellas, representante de Editorial Akal.

Secretaría: D.^a Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 25 de octubre de 2011.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.